

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEDIBAC INC S. A.**

CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de mayo del 2020 a las 10:00 horas, en el local situado en Víctor Emilio Estrada 917 e Ilanes, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de **MEDIBAC INC S.A.**, sin los requisitos de la previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía; los señores, **ARTURO FERNANDO ECHEVERRIA GALEAS**, por sus propios derechos propietario de 130636 acciones y la Srta. **ANA BELEN ECHEVERRIA CEDEÑO**, por sus propios derechos y propietaria de 164 acciones. Y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar.

Preside la Junta el Sr. **ARTURO ECHEVERRIA GALEAS**, en calidad de Presidente, actúa como Secretaria de la junta la Srta. **ANA BELEN ECHEVERRIA CEDEÑO**.

Como los accionistas asistentes a la presente junta representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, la suma de **CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS** divididos en 130800 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una, acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a la Ley, y aceptan por unanimidad la celebración de esta junta, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día a saber.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del año 2019.
3. Conocer sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros del año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quién manifiesta que se debe proceder a tratar los puntos del orden del día, que por unanimidad se resuelve lo siguiente:

4. Resuelven aprobar el informe de la Gerencia General del año 2019.
5. Resuelven aprobar el informe del Comisario del año 2019.
6. Conocen y aprueban el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros del año 2019.

El Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual reinstala la sesión y se le da lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmándola.

ff. Srta. Ana Echeverria Cedeño como secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original y a la cual me remito en caso de ser necesario.



**SRTA. ANA ECHEVERRIA CEDEÑO
SECRETARIA**